

Convocatoria llamamiento Auxiliares Administrativos (AUX ADMI 271023)

En aplicación de lo previsto en la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se convoca a:

- Los candidatos incluidos en la lista de espera derivada del último proceso selectivo de personal interino para cubrir puestos de la clase de especialidad de Auxiliares Administrativos aprobada por Resolución de 20 de marzo de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, relacionados a continuación, con “un ejercicio aprobado” y “sin ningún ejercicio aprobado” con una puntuación igual o superior a 15,7000000000 puntos, siempre que se corresponda con la/s provincia/s de su elección para la prestación de servicios y se encuentren en la situación de libre en la misma, a solicitar los puestos de trabajo incluidos en el Anexo I, ordenados según su preferencia, en el plazo de 3 días hábiles, del 30 de octubre al 2 de noviembre , ambos incluidos.
- **Por razones de urgencia y de manera excepcional, se convoca a todos los candidatos incluidos en la lista de espera mencionada en el párrafo anterior, independientemente de su puntuación y del número de ejercicios aprobados, y a los candidatos incluidos en la lista de espera de libre concurrencia de personal interino para cubrir puestos de la clase de especialidad Auxiliar Administrativo, aprobada por Resolución de 6 de Junio de 2018, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, para la provincia de Zaragoza y que se encuentren en la situación de libre en las mismas, a solicitar el puesto con destino en el Servicio Aragonés de Salud bajo la modalidad de contrato de relevo al 50% de la jornada, en el plazo de 3 días hábiles, del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2023, ambos incluidos.**
- Se indica que la convocatoria a los candidatos relacionados, para el puesto de trabajo con destino en el Servicio Aragonés de Salud bajo la modalidad de contrato de relevo al 50% de la jornada, se realiza sin penalización alguna respecto a su situación en la lista de espera, en caso de no ser incluidos en el Anexo II, dadas las condiciones de desempeño del puesto en jornada parcial. Igualmente se informa que, para tomar posesión de dicho puesto, el/la adjudicatario/a deberá ajustarse a los requisitos exigidos por el artículo 12.7.a) del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y por el artículo 56 del VIII Convenio Colectivo para el personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.



Se incluye como Anexo I el listado de puestos cuya provisión se convoca.

De conformidad con lo previsto en la base tercera de la citada Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, la remisión, tanto de los Anexos II como de los Anexos III se llevará a cabo a través del correo electrónico dgfp.interinos@aragon.es, indicando en el asunto el siguiente código: AUX ADMI 281023. No se admitirá otra forma de remisión.

En el caso de participación de aquellos candidatos que no se encuentren en la relación de convocados y opten exclusivamente al puesto con destino en el Servicio Aragonés de Salud bajo la modalidad de contrato de relevo al 50% de la jornada, la remisión del Anexo II se llevará a cabo a través del mismo correo electrónico, sin embargo, en el asunto se indicará el código RELEVO AUX ADMI 271023. Los aspirantes convocados exclusivamente para este puesto que no deseen solicitarlo no deben remitir en ningún caso el Anexo III.

Igualmente, de acuerdo con las bases cuarta y quinta de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, aquellos candidatos convocados, que puedan alegar alguna de las causas de suspensión recogidas en el apartado decimosegundo de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se establecen criterios de confección y gestión de las listas de espera para nombramiento de funcionarios interinos en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, deberán aportar en el mismo plazo de 3 días hábiles, del 9 al 11 de octubre de 2023, ambos incluidos, el Anexo II o el Anexo III según su opción de participación.

La relación de nombres de candidatos convocados no excluye de la obligación de concurrir a esta convocatoria para todos aquellos que se encuentren en la situación de libre, en el día anterior a la publicidad de esta convocatoria, en la lista derivada del correspondiente proceso selectivo de nuevo ingreso, aprobada por Resolución de 20 de marzo de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios”, con “un ejercicio aprobado” y “sin ningún ejercicio aprobado” con una puntuación igual o superior a 15,7000000000 puntos, siempre que se corresponda con la/s provincia/s de su elección.

Advertir que, si un candidato no resulta finalmente adjudicatario de algún puesto de trabajo por no haber solicitado todos los puestos ofertados, será de aplicación lo dispuesto en el apartado decimosegundo de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios

Se recuerda que, de conformidad con lo previsto en el apartado décimo de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, **la participación en este proceso mediante solicitud de los puestos implicará la aceptación de los puestos que resulten adjudicados (incluido el puesto ofertado en el Servicio Aragonés de Salud bajo la modalidad de contrato de relevo).**



Se entenderá que renuncia al puesto, la persona adjudicataria que no realice los trámites indicados para su toma de posesión, en el plazo otorgado, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado noveno de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y con las consecuencias previstas en el artículo 11 de la instrucción de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección General de la Función Pública, el puesto pasará a acumularse a la siguiente convocatoria.

CANDIDATOS CONVOCADOS

DERIVADOS DE LISTA DE PROCESO SELECTIVO (Únicamente a las provincias de su elección)

Con 1 ejercicio aprobado:

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
RAMS CLAVERO, CARLOTA	23,80	SI	SI	
DE LA CRUZ SOLER, MARIA	21,80	SI		
TABORGA MARTIN, M ^a PILAR	19,80	SI		
CHAVES SERRANO, IVAN	19,30	SI		
COLLADO ORERA, MARIA ISABEL	19,30	SI		
GAYAN PICOT, CARMEN	19,30	SI		
RUIZ MATEOS, SONSOLES	19,20	SI		
LARIO PEREA, GEMA	19,10	SI		
CARRIZO ANTORAN, EUGENIO JOSE	19,00	SI		
PEREZ PASCUAL, CRISTINA	19,00	SI		
SANCHEZ MESA, LAURA	18,80	SI		
RUIZ VOZMEDIANO, M ^a DEL CARMEN	18,60	SI		
RODRIGUEZ UBE, MARIA PAZ	18,40	SI		
ROCA GODIA, M ^a CARMEN	18,00	SI		
HERRERO LAGA, NATALIA BETINA	17,60	SI		
EGEA BEZUNARTEA, GLORIA	17,50	SI		
ELIZONDO PEREZ, ANA ISABEL	17,30	SI		
ALBAJEZ GIMENEZ, GEMA MARIA	17,20	SI	SI	SI
GIRAL APARICIO, MONICA	17,20	SI		
BOJORGE MARADIAGA, XIOMARA	17,00	SI		
GONZALEZ SALAS, MONICA BEATRIZ	16,80	SI		
RUIZ PALACIOS, PEDRO JESUS	16,80	SI		
PUERTOLAS SESMA, MARIA NIEVES	16,70	SI		
SANZ BIEL, SUSANA ISABEL	16,70	SI		
LOPES DA SILVA MENDES, MONICA	18,40	SI		

DE LISTA DE PROCESO SELECTIVO (Únicamente a las provincias de su elección)

Con ningún ejercicio aprobado:

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
LANGA GUARINOS, SARA	17,5862903226	SI		
LUNA SALES, ANA MARIA	16,6000000000	SI		
LUENGO ORCALLA, MARTA	16,5000000000	SI	SI	



NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
PEÑA RICO, ALICIA	16,5000000000	SI		
DOMENE GIMENO, EVA MARIA	16,4000000000	SI		
MATEO ALLENDE, MARINA BELINDA	16,2000000000	SI	SI	
BEAMONTE AUDINA, MARIA	16,0000000000	SI		
BOROBIO PLANAS, MARIA JOSE	15,9000000000	SI		
BUENO PEÑA, SARA	15,9000000000	SI		
GARCIA LAHOZ, MARIA PILAR	15,9000000000	SI		
MELET FERRER, BENJAMIN	15,8688709677	SI	SI	
FALCES EXPOSITO, MARIA INES	15,8448387097	SI		
CAMPO ALHAMBRA, MARIA AZUCENA	15,8388709677	SI	SI	
GASCON BROCAL, ANABELLA	15,8103225806	SI	SI	
NAVARRO RUIZ, RAUL	15,8080645161	SI		
VALVERDE MORILLO, CELIA	15,8000000000	SI	SI	SI
VICENTE SANZ, NOEMI	15,8000000000	SI		
ALDA LOPEZ, MARIBEL ANA	15,8000000000	SI		
ARNAUDAS BARRACHINA, NEREA	15,8000000000	SI		
CLAVER ESCANILLA, MIRIAM	15,8000000000	SI	SI	SI
CORELLA ESCARTIN, CAROLINA	15,8000000000		SI	
CRISTOBAL BURDIO, MARTA	15,8000000000	SI	SI	SI
ORDUNA DIOS, MARIA PILAR	15,8000000000		SI	
ORDUNA VIÑAO, RUT	15,8000000000	SI	SI	
PEREZ GARCIA, ANA CRISTINA	15,8000000000	SI		SI
TANTAU , DIANA	15,8000000000	SI		
CEBOLLADA LOPEZ, MARIA ASUNCION	15,7632258064	SI	SI	
VALERO ALADREN, NURIA	15,7000000000	SI	SI	SI
AGUILERA GONZALEZ, MARIA JULIA	15,7000000000	SI		
LEWIS ETCHEZAR, ALICIA ALEJANDRA	15,7000000000		SI	SI
MEZQUITA UREÑA, MARTA	15,7000000000	SI	SI	
ORDOVAS BERNAL, ANA	15,7000000000	SI		
REINA RIOS, ROCIO	15,7000000000		SI	
RUIZ DIEZ, ADRIAN	15,7000000000	SI		
SANZ CABANILLAS, ESTEFANIA	15,7000000000	SI		